

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19135** *Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 11 de noviembre de 2021 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Ordenanza Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Viladecans o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Viladecans, 11 de noviembre de 2021.–La Teniente de Alcalde del Área de Servicios Generales, Joana Sánchez Morillo.